

Cuenca, diciembre 16 del 2013.

Señor Economista

Raúl Rodríguez Rosales

GERENTE GENERAL DE GENETIKAFARMA S.A.

Quito.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, como Comisario de la Empresa, presento a Usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de GENETIKAFARMA S.A. el Informe de Comisario por el año 2012.

- 1.- Como se indicó en el Informe de Comisario por el año 2011, para el ejercicio económico del 2012, tampoco cuento con información contable que se sustente en documentos fuente, asientos contables o mayores auxiliares, por cuanto la Administración anterior se negó a entregar los documentos requeridos, consecuentemente el Informe que presento está basado en las copias de los Estados Financieros presentados al S.R.L.
- 2.- Lo más representativo del Informe, se reduce a mencionar que en la Cuenta Contable 505, Aportes de Accionistas para Futura Capitalización, que en el año 2011 termina con un saldo de US \$ 592.765,79 esta para diciembre del 2012, se reduce a US \$ 406.526,16; o sea, disminuye en US \$186.239,63. Así mismo el total de Activos, que en el año 2011 era de US \$757.354,43 se reduce a \$ 567.864,51; o sea, hay una merma de US \$189.489,92
- 3.- Si la Junta General de Accionistas está de acuerdo con las cifras que se exponen en los Estados Financieros, sugiero aprobar los mismos.

Atentamente,



Ing. José Martín Ochoa

COMISARIO DE GENETIKAFARMA S.A.